



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de su Ministerio de Educación firme un convenio con el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) para que en los diferentes ámbitos educativos de la provincia se utilice los libros *"Somos iguales y diferentes. Una guía para niñas y niños de prevención de prácticas discriminatorias"* y *"Somos Iguales y Diferentes". Una guía didáctica para docentes*, que ya cuentan con aplicación práctica en diferentes lugares del país.

**Erika Gonnet**  
Diputada Provincial

Señor Presidente:

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), es un organismo descentralizado que fue creado mediante la Ley N° 24.515 en el año 1995 y comenzó sus tareas en el año 1997.

Desde el mes de marzo de 2005, por Decreto Presidencial N° 184, se ubicó en la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, con facultades para recibir denuncias, investigar, realizar campañas y apoyar a las víctimas, en cuestiones relacionadas con toda forma de discriminación.

A su vez, lleva adelante programas que apuntan a la visibilización y reivindicación de los derechos de los grupos históricamente marginados de Argentina, y tiene como objetivo, entre otros, diseñar e impulsar campañas





educativas y comunicacionales tendientes a la valorización del pluralismo social y cultural, y a la eliminación de actitudes discriminatorias, xenófobas o racistas. En este marco, nacen las publicaciones *“Somos iguales y diferentes. Una guía para niñas y niños de prevención de prácticas discriminatorias y “Somos Iguales y Diferentes”. Una guía didáctica para docentes*, que contaron con la dirección y edición general de Julia Contreras, la autoría de Romina Kosovsky y Andrea Majul, y la coordinación del proyecto de Daniel Coso.

La importancia del libro, como señala Pedro Mouratian, titular del INADI, en el prólogo, está en “desarticular los prejuicios que nos dividen como sociedad, es una tarea compartida por todas y todos, pero cuando se trata de la comunidad educativa, su aporte logra un valor aún más sustancial y multiplicador. En este sentido, resulta de vital importancia brindar herramientas que faciliten el trabajo en el aula en las temáticas de discriminación, xenofobia y racismo, disminuyendo la violencia de estas prácticas en el ámbito educativo.”

Los libros ya van por su segunda edición y son distribuidos gratuitamente en las escuelas que así lo soliciten o pueden descargarse de la página web del INADI.

La firma de un convenio entre el Ministerio de Educación de la Provincia y el mencionado Instituto, garantizaría la posibilidad de realizar acciones conjuntas en cuanto a la promoción y capacitación contra la discriminación en ámbitos educativos provinciales.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, resulta necesario que los integrantes de la Cámara tengan conocimiento de la situación y solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.

  
**Erika Gonnet**  
Diputada Provincial

